FONDO DE INVERSION
VANTRUST CAPITAL
ACCIONES NACIONALES

Estados Financieros al 30 de junio de 2023 y
31 de diciembre de 2022.

CONTENIDO

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros
Estados Complementarios a los Estados Financieros

$	-	Pesos chilenos
M$	-	Miles de pesos chilenos
UF	-	Unidades de fomento
US$	-	Dólar estadounidense

Estados de Situación Financiera 3
Estados de Resultados 4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto 5
Estados de Flujos de Efectivo Directo 6
Nota 1. Información General 7
Nota 2. Política de Inversión Diversificación 8
Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos 14
Nota 4. Administración de Riesgo 31
Nota 5. Efectivo y efectivo equivalente 38
Nota 6. Activos financieros a costo amortizado 38
Nota 7. Inversiones valorizadas por el método de la participación 39
Nota 8. Propiedades de Inversión 39
Nota 9. Custodia de valores 39
Nota 10. Partes Relacionadas 40
Nota 11. Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo 42
Nota 12. Otros Gastos de Operación 42
Nota 13. Información estadística 43
Nota 14. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas 45
Nota 15. Valor económico de la cuota 45
Nota 16. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado 45
Nota 17. Cuentas y documentos por cobrar por operaciones 46
Nota 18. Otros documentos y cuentas por pagar 46
Nota 19. Dividendos por pagar 46
Nota 20. Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados 47
Nota 21. Préstamos 47
Nota 22. Remuneraciones Sociedad Administradora 47
Nota 23. Otros activos y otros pasivos 47
Nota 24. Ingresos anticipados 47
Nota 25. Cuotas emitidas 48
Nota 26. Rentabilidad del fondo 50
Nota 27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión 52
Nota 28. Reparto de Beneficios a los Aportantes. 53
Nota 29. Operaciones discontinuas 53
Nota 30. Excesos de inversión 53
Nota 31. Gravámenes y prohibiciones 53
Nota 32. Sanciones 54
Nota 33. Hechos Relevantes 54
Nota 34. Hechos posteriores 54
ESTADOS COMPLEMENTARDOS FINANCIEROS. 55

Fondo de Inversión
Vantrust Capital Acciones Nacionales

Estados de Situación Financiera por los períodos terminados
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS	Nota	30-06-2023 M$	31-12-2022 M$
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	5	21.173	24.634
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	09-16	944.126	1.025.843
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17	28.109	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Total activos corrientes		**993.408**	**1.050.477**
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total Activos		**993.408**	**1.050.477**

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	30-06-2023 M$	31-12-2022 M$
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	18	19.047	-
Remuneraciones sociedad administradora	22	2.132	2.499
Otros documentos y cuentas por pagar	18	4.701	6.005
Total Pasivos corrientes		**25.880**	**8.504**
Pasivos no corrientes		**-**	**-**
Total Pasivos		**25.880**	**8.504**
Patrimonio Neto			
Aportes		746.038	925.827
Resultados Acumulado		116.146	(79.124)
Resultado del ejercicio		105.344	195.270
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto	25	**967.528**	**1.041.973**
Total pasivos y patrimonio		**993.408**	**1.050.477**

Las notas adjuntas 1 a la 34, forman parte integral de estos estados financieros

Fondo de Inversión
Vantrust Capital Acciones Nacionales

Estados de Resultados por los períodos terminados
al 30 de junio de 2023 y 2022

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	Nota	30-06-2023 M$	30-06-2022 M$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)		-	-
Ingresos por dividendos (+)	16	54.500	92.158
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos , financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	16	65.043	82.862
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	16	1.194	94
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)	16	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		**120.737**	**175.114**
GASTOS			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-	-
Comisión de administración (-)	10	(12.958)	(14.674)
Honorarios por custodia y admistración (-)		-	-
Costos de transacción (-)		(910)	(919)
Otros gastos de operación (-)	12	(1.525)	(3.395)
Total gastos de operación (-)		**(15.393)**	**(18.988)**
Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)		**105.344**	**156.126**
Costos financieros (-)		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)		-	-
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		**105.344**	**156.126**
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)		-	-
Total Resultado Integral (+ ó -)		**105.344**	**156.126**

Las notas adjuntas 1 a la 34, forman parte integral de estos estados financieros

VanTrust Capital

Fondo de Inversión
Vantrust Capital Acciones Nacionales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los períodos terminados
al 30 de junio de 2023 y 2022.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	2023									
		Otras Reservas								
Por el periodo comprendido al 30 de junio 2023	**Aportes**	**Cobertura de Flujo de Caja**	**Conversión**	**Inversiones valorizadas por el método de la participación**	**Otras**	**Total Otras Reservas**	**Resultados Acumulados**	**Resultado del ejercicio**	**Dividendos provisorios**	**Total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Saldo inicio (+ ó -)	925.827	-	-	-	-	-	(79.124)	195.270	-	1.041.973
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	195.270	(195.270)		-
Subtotal (+ ó -)	**925.827**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**116.146**	**-**	**-**	**1.041.973**
Aportes (+)	10.417	-	-	-	-	-	-	-	-	10.417
Repartos de patrimonio (-)	(190.206)	-	-	-	-	-	-	-	-	(190.206)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										-
▪ Resultado del Ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	105.344	-	105.344
▪ Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales (+ ó -)	**746.038**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**116.146**	**105.344**	**-**	**967.528**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	2022									
		Otras Reservas								
Por el periodo comprendido al 30 de junio 2022	**Aportes**	**Cobertura de Flujo de Caja**	**Conversión**	**Inversiones valorizadas por el método de la participación**	**Otras**	**Total Otras Reservas**	**Resultados Acumulados**	**Resultado del ejercicio**	**Dividendos provisorios**	**Total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Saldo inicio (+ ó -)	1.204.145	-	-	-	-	-	(79.124)	-	-	1.125.021
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (+ ó -)	**1.204.145**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(79.124)**	**-**	**-**	**1.125.021**
Aportes (+)	133.278	-	-	-	-	-	-	-	-	133.278
Repartos de patrimonio (-)	(497.313)	-	-	-	-	-	-	-	-	(497.313)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:						-				
▪ Resultado del Ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	156.126	-	156.126
▪ Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales (+ ó -)	**840.110**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(79.124)**	**156.126**	**-**	**917.112**

Las notas adjuntas 1 a la 34, forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Flujos de Efectivo Directo por los períodos terminados
entre el 30 de junio de 2023 y 2022

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Partidas del Estado de Flujo de Efectivo	30-06-2023 M$	30-06-2022 M$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	(951.334)	(1.490.771)
Venta de activos financieros (+)	1.071.536	1.744.263
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	17.605	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	54.500	92.252
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	2.338
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	(5.772)
Otros gastos de operación pagados (-)	(16.154)	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación	**176.153**	**342.310**
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	**-**	**-**
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos (+)	-	-
Pago de préstamos (-)	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-	-
Aportes (+)	10.417	133.278
Repartos de patrimonio (-)	(190.031)	(497.313)
Repartos de dividendos (-)	-	-
Otros (+ ó -)	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+ ó -)	**(179.614)**	**(364.035)**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	**(3.461)**	**(21.725)**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	24.634	51.386
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	**21.173**	**29.661**

Las notas adjuntas 1 a la 34, forman parte integral de estos estados financieros

Nota 1. Información General

Fondo de Inversión Vantrust Capital Acciones Nacionales, Rut 77.032.536-6 (en adelante el "Fondo"), está constituido bajo las leyes chilenas.

Las actividades de Inversión del Fondo son administradas por Vantrust Capital Administradora General de Fondos (en adelante la 'Administradora').

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 23 de mayo de 2018 otorgada en la Notaría de Don René Benavente Cash. La Administradora está sujeta a las disposiciones y modificaciones contenidas en la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales.

El control de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. corresponde a la Sociedad Inversiones VNT S.A., la que posee el 99,99 % de las acciones de la Administradora.

La Administradora organizó y constituyó el Fondo de Inversión Rescatable denominado "Fondo de Inversión Vantrust Capital Acciones Nacionales", en adelante el "Fondo".

El objeto del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas en realizar inversiones en acciones chilenas que tengan presencia bursátil.

Para estos efectos, el Fondo contempla invertir al menos el 70% de sus activos y, en todo caso, bajo ninguna circunstancia, un porcentaje inferior al 90% de su cartera de inversiones, en acciones con presencia bursátil de acuerdo a la Norma de Carácter General Nº 327 del año 2012, o la que la modifique o reemplace y a lo dispuesto en el artículo 107º de la Ley de Impuesto a la Renta.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 28 de mayo de 2020 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	26-06-2019
Reglamento interno	24-06-2019

La duración del Fondo será indefinida no obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

El fondo inició operaciones como Fondo Público el 04 de julio de 2019.

Nota 2. Política de Inversión Diversificación

1. Objeto del Fondo:

El objeto del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas u otras entidades interesadas en realizar inversiones en acciones chilenas que tengan presencia bursátil.

Para estos efectos, el Fondo contempla invertir al menos el 70% de sus activos y, en todo caso, bajo ninguna circunstancia, un porcentaje inferior al 90% de su cartera de inversiones, en acciones con presencia bursátil de acuerdo a la Norma de Carácter General Nº 327 del año 2012, o la que la modifique o reemplace y a lo dispuesto en el artículo 107º de la Ley de Impuesto a la Renta.

2. Política de inversiones:

2.1. Conforme lo señalado en la Sección 1. precedente y para dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá en los siguientes valores e instrumentos:

a) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil.

b) Acciones de sociedades anónimas abiertas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil, registradas en una Bolsa de Valores del país.

c) Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil.

d) Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

e) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

f) Títulos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en Chile.

g) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.

h) Títulos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por la Corporación de Fomento de la Producción, sus filiales, por empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, empresas multinacionales, sociedades anónimas, u otras entidades inscritas en el mencionado registro.

i) Títulos de deuda de securitización correspondiente a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley No 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 2. Política de Inversión Diversificación (continuación)

j) Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2. Clasificación de riesgo de los instrumentos: Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar, según corresponda, con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley Nº 18.045 sobre el Mercado de Valores (en adelante la "Ley de Mercado de Valores").

2.3. Mercado de inversión: El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda y capitalización, emitidos por emisores nacionales, manteniendo en todo caso a lo menos el 70% de sus activos y, en todo caso, bajo ninguna circunstancia, un porcentaje inferior al 90% de su cartera de inversiones, en acciones con presencia bursátil, conforme se señala en el objeto de inversiones del Fondo.

2.4. Monedas mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones: El Fondo podrá mantener pesos moneda nacional y/o unidades de fomento (UF).

2.5. Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones: El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es Alto.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

2.6. La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

2.7. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

2.8. Otras Consideraciones: El Fondo podrá invertir hasta un 100% de sus activos en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, esto es comité de directores.

3. Características y diversificación de las inversiones:

3.1. En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

a) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil: Hasta un 100%

b) Acciones de sociedades anónimas abiertas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil, registradas en una Bolsa de Valores del país: Hasta un 10%.

Nota 2. Política de Inversión Diversificación (continuación)

c) Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil: Hasta un 10%.

d) Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero: Hasta un 10%.

e) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

f) Títulos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en Chile: Hasta un 10%.

g) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales: Hasta un 10%.

h) Títulos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por la Corporación de Fomento de la Producción, sus filiales, por empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, empresas multinacionales, sociedades anónimas, u otras entidades inscritas en el mencionado registro: Hasta un 10%.

i) Títulos de deuda de securitización correspondiente a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley No 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero: Hasta un 10%.

j) Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero: Hasta un 10%.

3.2. Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

a) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil: Hasta un 20%

b) Acciones de sociedades anónimas abiertas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil, registradas en una Bolsa de Valores del país: Hasta un 10%.

c) Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil: Hasta un 10%.

d) Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero: Hasta un 10%.

Nota 2. Política de Inversión Diversificación (continuación)

e) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

f) Títulos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en Chile: Hasta un 10%.

g) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales: Hasta un 10%.

h) Títulos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por la Corporación de Fomento de la Producción, sus filiales, por empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, empresas multinacionales, sociedades anónimas, u otras entidades inscritas en el mencionado registro: Hasta un 10%.

i) Títulos de deuda de securitización correspondiente a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley No 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero: Hasta un 10%.

j) Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero: Hasta un 10%.

3.3. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 30%.

3.4. Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 1., 3.1., 3.2. y 3.3. precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

3.5. Los límites indicados en los numerales 3.1., 3.2. y 3.3. precedentes no se aplicarán: (i) durante los primeros 12 meses contados desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión; (ii) durante los treinta días siguientes contados desde el depósito del presente Reglamento en el Registro pertinente que lleva la Comisión, dando cuenta de cualquier modificación a la política de inversiones del Fondo; y, (iii) durante la liquidación del Fondo, cualquiera fuera su causa.

3.6. Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 3.5. precedente, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 3.1., 3.2. y 3.3. precedentes, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60 de la Ley y Norma de Carácter General Nº 376 de la Comisión para el Mercado Financiero y Norma de Carácter General Nº 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

El tratamiento de los excesos establecido en el presente artículo, lo es sin perjuicio de lo que establezca el Reglamento de la Ley sobre esta materia

Nota 2. Política de Inversión Diversificación (continuación)

4. Operaciones que realizará el Fondo:

4.1. Contratos de Derivados:

4.1.1. Objetivo: La Administradora por cuenta del Fondo celebrará contratos de productos derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados, implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

4.1.2. Tipos de contrato: Los contratos que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo serán de opciones, futuros y forwards.

4.1.3. Tipo de operación: El Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

4.1.4. Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, de futuros y forwards, serán sobre índices accionarios, acciones y tasas de interés e instrumentos de deuda en los cuales esté autorizado a invertir este Fondo.

4.1.5. Mercados de inversión: Los contratos de productos derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles como over the counter (OTC).

4.1.6. Política de Valorización de Instrumentos de Derivados Los instrumentos de derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso de que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

4.2. Venta corta y préstamos de valores:

4.2.1. Objetivo: La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión. El uso de estos instrumentos implica riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

4.2.2. Características generales de los emisores: El Fondo contempla realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones de emisores nacionales en los cuales esté autorizado a invertir conforme a su Reglamento Interno.

Nota 2. Política de Inversión Diversificación (continuación)

4.2.3. Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones: Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones serán corredores de bolsa nacionales.

4.2.4. Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: Los organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto serán exclusivamente Bolsas de Valores nacionales.

4.2.5. Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: un 50%.

4.2.6. Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que podrá ser utilizado para generar operaciones de venta corta: un 50%.

4.2.7. Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: un 50%.

4.3. Operaciones con retroventa o retrocompra:

Este Fondo podrá efectuar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, mediante la celebración de pactos y simultaneas. Los pactos podrán efectuarse en bolsa o fuera de ella y las simultáneas deberán celebrarse en bolsa.

Estas operaciones deberán ser celebradas en el mercado nacional, con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los activos objeto de esta clase de operaciones serán aquellos valores de oferta pública indicados en el número 2.1. precedente.

Los plazos máximos establecidos para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días.

Finalmente, se podrá invertir en estas operaciones hasta un 70% del activo total del Fondo; siempre en cumplimiento del límite general mencionado en el número 3 precedente.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos

3.1 Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente al 30 de junio de 2023.

3.1.1 Bases de preparación

En la preparación de los presentes Estados Financieros, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

3.1.2 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo especifico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los Estados Financieros adjuntos.

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión ordinaria de directorio de fecha 28 de agosto del 2023.

3.1.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

El Fondo presenta los Estados Financieros comparativos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022. La fecha del estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo corresponde al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2023 y 2022.

3.1.4 Moneda funcional y de presentación

La Administración, considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en peso chileno.

La Administración considera al peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda información presentada en peso chileno ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M$).

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.1.5 Información Comparativa

El Fondo presenta los Estados Financieros comparativos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022. La fecha del estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo corresponde al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2023 y 2022.

3.1.6 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados al valor razonable.

3.1.7 Conversión de monedas

Transacciones y saldos

Las transacciones en dólar y en otras monedas extranjeras distintas a la moneda funcional peso chileno se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las transacciones en UF se convierten a la moneda funcional al valor de dicha unidad indicada para el día de cierre. En cada fecha de reporte, los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras distintas a la moneda funcional son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre son:

Conversion a pesos Chilenos	30-06-2023	30-06-2022	31-12-2022
Unidad de Fomento	36.089,48	33.086,83	35.110,98
Dólar estadounidense	801,66	932,08	855,86
Euro	874,79	976,72	915,95

Las diferencias de cambio que surgen en la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los estados de resultados integrales, las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados integrales dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos y pasivos a valor razonable con efecto en resultados”.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.1.8 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros corresponde principalmente a:

- Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones
- Determinación del valor razonable de instrumentos financieros
- Provisiones y contingencias.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables:

1. **Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez**

Para la presentación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 28.

2. **Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia**

Para la presentación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Por otra parte, IAS 8 en su párrafo 30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una norma nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en vigencia. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva norma tendrá sobre los Estados Financieros de la entidad, en el periodo de aplicación inicial.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.2 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	**Fecha de aplicación obligatoria**
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.2 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los Estados Financieros del Fondo.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los Estados Financieros del Fondo.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.2 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido “Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020”. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los Estados Financieros del Fondo.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.2 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2023

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023*

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.
Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

IFRS 17 no tendrá impactos debido a que el Fondo no opera en el rubro asegurador.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.2 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. (continuación)

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En septiembre 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.2 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. (continuación)

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

• Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
• Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.
La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.2 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. (continuación)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.2 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. (continuación)

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

3.3 Activos y Pasivos Financieros

3.3.1. Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.3.2 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y

- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultado.

3.3.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.3.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.3.4 Medición del valor razonable (continuación)

Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato del mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.3.4 Medición del valor razonable (continuación)

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

3.3.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el estado de situación financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.3.6 Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

Nota 3. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.4 Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 30 días, en cuyo caso se reconocerá inicialmente a valor razonable, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por el tipo de cambio de cierre oficial del Banco Central de Chile para las operaciones realizadas ese día.

3.5 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intensión de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.6 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.7 Efectivo y efectivo equivalente

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por ello, una inversión normalmente cumple los requisitos de un equivalente al efectivo cuando tiene un periodo de vencimiento corto, de tres meses o menos desde la fecha de la adquisición. El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Nota 3- Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.7 Efectivo y efectivo equivalente (continuación)

Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del fondo.

Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

3.8 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo deberán realizarse en la forma que establece el Reglamento Interno del fondo.

3.9 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultado.

3.10 Dividendos por pagar

El artículo N°80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Política de reparto de beneficios

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Nº20.712.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Nota 3- Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.10 Dividendos por pagar (continuación)

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, en pesos moneda nacional.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

3.11 Beneficio tributario

El Fondo estará acogido al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo no constituirá renta. Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

3.12 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

Nota 3- Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

3.13 Garantías

Salvo las garantías requeridas por la Ley Nº20.712, no se contempla la constitución de garantías adicionales a favor de los Aportantes del Fondo.

Nota 4. Administración de Riesgo

La actividad comercial del Fondo puede tener riesgos que deben ser adecuadamente administrados, con el propósito de resguardar la rentabilidad y solvencia del Fondo. Las políticas de riesgo del Fondo de Inversión Vantrust Capital Acciones Nacionales se enmarcan en las políticas definidas para las Empresas del grupo Vantrust, las cuales rigen el manejo del riesgo que se hacen dentro de todas y cada una de las Compañías que conforman el grupo, y por lo tanto también para Fondo de Inversión Vantrust Capital Acciones Nacionales. En base a esto, se ha definido y se cuenta con una estructura interna para la gestión de riesgos y Cumplimiento. La función estratégica radica en el Directorio; la función operativa radica en las unidades de negocio y operacional; en el área de riesgos Operacional, y Área de Cumplimiento. Las áreas encargadas tienen la misión fundamental de definir, proponer y aprobar los componentes relevantes de la política de gestión de riesgo, además de velar por una adecuada implementación. Por otra parte, la estructura operativa tiene como función implementar, ejecutar y cumplir todas aquellas definiciones específicas establecidas en la política de gestión de riesgos.

Los roles y responsabilidades para las diferentes unidades son:

Directorio: El directorio es informado de la evolución de los distintos ámbitos de riesgo, a la vez que participa de las definiciones estratégicas del negocio. Adicionalmente, toma razón y/o aprueba en última instancia aquellas materias de mayor relevancia en las políticas de riesgo.

Unidades de negocios: Son responsables de la gestión de los riesgos en los respectivos ámbitos de trabajo. Deben identificar constantemente los riesgos que surgen, tanto por eventos de cambios internos como externos. Deben ejecutar y dar cumplimiento a las políticas aprobadas

Áreas de Gestión de Riesgo: Está formada por equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer los controles de los riesgos entre áreas de negocios, Operaciones, Cumplimiento y Riesgo Operacional, para que este último controle el cumplimiento de las políticas y de los planes de mitigación acordados con las áreas de negocio. Esto, sometiéndolo a auditorias obligatorias y e internas.

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

Auditoría: Su rol principal es resguardar que el proceso de gestión de riesgos establecido en las políticas de gestión de riesgos se cumpla y, que cada uno de sus integrantes desempeñe adecuadamente los roles definidos. Dentro de sus funciones se encuentra realizar propuestas de mejora continua y practicar auditorías formales a los controles realizados.

Activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Activos y Pasivos Financieros al 30 de Junio de 2023	Valor Razonable M$	Costo Amortizado M$	Método de Participación M$	Total M$
Activos				
Efectivo y efectivo equivalente		21.173	-	21.173
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	944.126	-	-	944.126
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	28.109	-	28.109
Total Activos	**944.126**	**49.282**	**-**	**993.408**
Pasivos				
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	19.047	-	19.047
Remuneraciones sociedad administradora	-	2.132	-	2.132
Otros documentos y cuentas por pagar	-	4.702	-	4.702
Total Pasivos	**-**	**25.881**	**-**	**25.881**

Activos y Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2022	Valor Razonable M$	Costo Amortizado M$	Método de Participación M$	Total M$
Activos				
Efectivo y efectivo equivalente		24.634	-	24.634
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.025.843	-	-	1.025.843
Total Activos	**1.025.842**	**24.634**	**-**	**1.050.477**
Pasivos				
Remuneraciones sociedad administradora	-	2.499	-	2.499
Otros documentos y cuentas por pagar	-	6.005	-	6.005
Total Pasivos	**-**	**8.504**	**-**	**8.504**

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito consiste en la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas al no cumplimiento del emisor o contraparte, de sus respectivas obligaciones financieras pactadas ya sea en forma total o parcial, así como aquellas pérdidas que se puedan derivar del deterioro de su calidad crediticia.

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

El siguiente cuadro indica el vencimiento de las cuentas y documentos por cobrar en el periodo al 30 de junio de 2023, al 31 de diciembre de 2022 no presentó cuentas y documentos por cobrar.

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones al 30 de junio de 2023	Menor a 30 días M$	Entre 30 y 60 días M$	Entre 61 y 90 días M$	Más de 91 días M$	Total
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	28.109	-	-	-	28.109
Totales	**28.109**	**-**	**-**	**-**	**28.109**

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones al 31 de diciembre de 2022	Menor a 30 días M$	Entre 30 y 60 días M$	Entre 61 y 90 días M$	Más de 91 días M$	Total
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-	-
Totales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

Riesgo de crédito.

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La gestión de este riesgo involucra seguimiento y monitoreo por parte del porfolio manager y analista mediante la concentración del fondo en determinados emisores, contrapartes o industrias.

La exposición del Fondo según tipo de Rating al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Calificación de Riesgo	% 30-06-2023
N-1	20,64%
N-2	9,69%
N-3	14,48%
N-4	0,00%
NA	52,76%

Calificación de Riesgo	% 31-12-2022
NA	28,02%
N-1	52,01%
N-2	13,34%
N-3	8,56%

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

La concentración de los principales emisores respecto de la cartera de inversiones del Fondo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

10 principales emisores	% 30-06-2023
CHILE	14,48%
SQM-B	12,08%
LTM	9,42%
SMU	6,43%
ENELCHILE	6,21%
CENCOSUD	5,86%
COLBUN	5,18%
ITAUCORP	5,04%
ENELAM	4,97%
PARAUCO	4,13%

10 principales emisores	% 31-12-2022
CHILE	10,46%
CENCOSUD	6,65%
COPEC	6,32%
ENELCHILE	5,70%
CMPC	5,47%
BSANTANDER	5,24%
SQM-B	4,29%
VAPORES	4,27%
AGUAS -A	2,78%
ITAUCORP	2,68%

Riesgo operacional: Se considera como riesgo operacional el producido por errores tecnológicos y humanos en los procesos operacionales; para los cuales, en pro de su identificación y mitigación, son analizados en los comités de Tecnología y Operaciones, que comprenden a toda la compañía, incluyendo la Administradora General de Fondos y los Fondos bajo su administración. Estos comités son efectuados en forma periódica y permiten mitigar los riesgos oportunamente y tomar las medidas para su eliminación.

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

Riesgos de mercado:

a) Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a la posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros tales como acciones o fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor o fluctuaciones generales del mercado. Cualquiera sea el caso, el riesgo de precio se monitorea día a día llevando la exposición que el Fondo tiene a cada uno de los activos que lo componen.

En el siguiente cuadro se muestra un análisis de sensibilidad y el efecto individual en el patrimonio del Fondo de una variación de precio del 5% y 10% de cada una de las 5 mayores posiciones de la cartera de inversión al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Nemotécnico	30-06-2023	
	Efecto en Patrimonio	
	Var. Precio (5%)	Var. Precio (10%)
CHILE	0,72%	1,45%
SQM-B	0,60%	1,21%
LTM	0,47%	0,94%
SMU	0,32%	0,64%
ENELCHILE	0,31%	0,62%

Nemotécnico	31-12-2022	
	Efecto en Patrimonio	
	Var. Precio (5%)	Var. Precio (10%)
CHILE	1,05%	1,31%
CENCOSUD	0,67%	0,93%
COPEC	0,63%	0,75%
ENELCHILE	0,57%	0,62%
CMPC	0,55%	0,62%

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

b) Riesgo cambiario

Este riesgo corresponde al riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, la cual corresponde a la moneda funcional del Fondo.

Activos y Pasivos al 30 de junio de 2023	Saldos en Pesos Chilenos	Saldos en moneda extranjera	Total
	M$	US$	M$
Activos			
Efectivo y efectivo equivalente	21.173	-	21.173
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	944.126	-	944.126
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	28.109	-	28.109
Total Activos	**993.408**	**-**	**993.408**
Pasivos			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	19.047	-	19.047
Remuneraciones sociedad administradora	2.132	-	2.132
Otros documentos y cuentas por pagar	4.702	-	4.702
Total Pasivos	**25.881**	**-**	**25.881**

Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2022	Saldos en Pesos Chilenos	Saldos en moneda extranjera	Total
	M$	US$	M$
Activos			
Efectivo y efectivo equivalente	24.634	-	24.634
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.025.843	-	1.025.843
Total Activos	**1.050.478**	**-**	**1.050.478**
Pasivos			
Remuneraciones sociedad administradora	2.499	-	2.499
Otros documentos y cuentas por pagar	6.005	-	6.005
Total Pasivos	**8.504**	**-**	**8.504**

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo no mantiene activos y pasivos significativos expuestos a riesgos de tasa de interés.

d) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

El siguiente cuadro resume los plazos de vencimientos de los pasivos financieros:

Pasivos financieros al 30 de junio de 2023	Menor a 30 días M$	Entre 30 y 60 días M$	Entre 61 y 90 días M$	Más de 91 días M$	Total
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	19.047	-	-	-	19.047
Remuneraciones sociedad administradora	2.132	-	-	-	2.132
Otros documentos y cuentas por pagar	4.702	-	-	-	4.702
Totales	**25.881**	**-**	**-**	**-**	**25.881**

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022	Menor a 30 días M$	Entre 30 y 60 días M$	Entre 61 y 90 días M$	Más de 91 días M$	Total
Remuneraciones sociedad administradora	2.499	-	-	-	2.499
Otros documentos y cuentas por pagar	6.005	-	-	-	6.005
Totales	**8.504**	**-**	**-**	**-**	**8.504**

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y al pago de sus obligaciones financieras

De acuerdo con la política del Fondo, la posición global de liquidez es monitoreada diariamente por la gerencia de inversiones, la cual es revisada trimestralmente por la administración o gerencia.

f) Estimación del valor razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuado es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los principales activos financieros que mantiene el Fondo son acciones valorizados a precios cotizados en mercados activos (Nivel 1).

Nota 5. Efectivo y efectivo equivalente

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo presenta efectivo y efectivo equivalente disponible según el siguiente detalle:

Concepto	30-06-2023 M$	31-12-2022 M$
Cta. Cte. Banco Chile y mercantil corredora	21.173	24.634
Total	**21.173**	**24.634**

Nota 6. Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo no cuenta con cartera de inversión a costo amortizado.

Nota 7. Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo no cuenta con Inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 8. Propiedades de Inversión

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo no mantiene Propiedades de Inversión.

Nota 9. Custodia de valores

De acuerdo con lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La Sociedad Administradora celebró contrato de custodia, para la custodia de los valores locales con el Vantrust Capital Corredores de Bolsa S.A.

Instrumento	30-06-2023			31-12-2022		
	Nacional M$	Extranjero M$	% del total de activos	Nacional M$	Extranjero M$	% del total de activos
Títulos de renta variable	-	-		-	-	
Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas	944.126	-	95,0391	1.025.843	-	97,6550
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades	-	-	-	-	-	-
Totales	**944.126**	**-**	**95,0391**	**1.025.843**	**-**	**97,6550**

Nota 9. Custodia de valores (continuación)

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

30 de junio de 2023	**CUSTODIA NACIONAL**			**CUSTODIA EXTRANJERA**		
Activos financieros a valor razonable	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales**	**% sobre total activo del Fondo**	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales**	**% sobre total activo del Fondo**
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por entidades bancarias	-		-	-	-	-
ntidades	944.126	100,00%	95,04%	-	-	-
artera de inversiones en custodia	**944.126**	**100,00%**	**95,04%**	**-**	**-**	**-**

31 de diciembre de 2022	**CUSTODIA NACIONAL**			**CUSTODIA EXTRANJERA**		
Activos financieros a valor razonable	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales**	**% sobre total activo del Fondo**	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales**	**% sobre total activo del Fondo**
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por entidades bancarias	-		-	-	-	-
ntidades	1.025.843	100%	97,66%	-	-	-
artera de inversiones en custodia	**1.025.843**	**100%**	**97,66%**	**-**	**-**	**-**

Nota 10. Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Nota 10. Partes Relacionadas (continuación)

a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), una sociedad constituida en Chile. La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican y que se aplican sobre el patrimonio del Fondo:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 3,25% anual IVA incluido
I	Hasta un 2,25% anual IVA incluido
V	0,00% anual IVA incluido
X	Hasta un 2,73% anual Exento de IVA

El total de remuneración por administración al 30 de junio de 2023 y 2022.

Conceptos	30-06-2023 M$	30-06-2022 M$
Remuneración Fija	(12.958)	(14.674)
Remuneración Variable	No Contempla	No Contempla

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

30-06-2023 Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora (*)	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	18,2343%	190.305	-	(170.044)	20.261	22.462	3,5936%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

31-12-2022 Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora (*)	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	14.05%	190.026	652	373	190.305	188.780	18,2343%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 11. Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es la póliza de seguros N°330-19-00026279 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, y que se presenta en el cuadro a continuación:

Naturaleza	Emisor	Tomador	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de Seguro	Contempora Cia de seguros generales S.A	Vantrust Capital AGF	10.000	10-01-2023 / 10-01-2024

Nota 12. Otros Gastos de Operación

El detalle de otros gastos de operación al 30 de junio de 2023 y 2022 corresponde a otros gastos operacionales.

Tipo de gasto	30-06-2023 M$	30-06-2022 M$
Prov. Gastos Operacionales	(1.525)	(3.395)
	(1.525)	**(3.395)**

Nota 13. Información estadística

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Año 2023

Serie A

Mes	Serie	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio Neto M$	N° Aportantes
Enero	A	1.006,7114	1.006,7114	748.703	59
Febrero	A	1.011,1734	1.011,1734	570.396	59
Marzo	A	1.010,0251	1.010,0251	569.749	59
Abril	A	1.018,7774	1.018,7774	574.720	60
Mayo	A	1.040,7085	1.040,7085	586.752	59
Junio	A	1.108,6393	1.108,6393	625.052	59

Serie I

Mes	Serie	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio Neto M$	N° Aportantes
Enero	I	1.030,5639	1.030,5639	309.121	1
Febrero	I	1.036,2956	1.036,2956	310.841	1
Marzo	I	1.036,4076	1.036,4076	310.874	1
Abril	I	1.046,6481	1.046,6481	313.946	1
Mayo	I	1.070,5105	1.070,5105	321.104	1
Junio	I	1.141,7606	1.141,7606	342.476	1

Serie X

Mes	Serie	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio Neto M$	N° Aportantes
Enero	X	681,6358	681,6358	-	-
Febrero	X	681,6358	681,6358	-	-
Marzo	X	681,6358	681,6358	-	-
Abril	X	681,6358	681,6358	-	-
Mayo	X	681,6358	681,6358	-	-
Junio	X	681,6358	681,6358	-	-

Nota 13. Información estadística (continuación)

Año 2022

Serie A

Mes	Serie	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio Neto M$	N° Aportantes
Enero	A	867,9247	867,9247	754.814	59
Febrero	A	872,8709	872,8709	738.660	59
Marzo	A	960,0945	960,0945	718.930	58
Abril	A	929,3087	929,3087	672.334	54
Mayo	A	1.048,1879	1.048,1879	744.439	57
Junio	A	945,0389	945,0389	629.421	59
Julio	A	1.013,4971	1.013,4971	675.016	59
Agosto	A	1.039,6192	1.039,6192	690.045	58
Septiembre	A	966,9910	966,9910	720.020	60
Octubre	A	990,9940	990,9940	737.892	60
Noviembre	A	1.007,6988	1.007,6988	749.956	60
Diciembre	A	991,9850	991,9850	737.751	59

Serie I

Mes	Serie	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio Neto M$	N° Aportantes
Enero	I	875,5664	875,5664	299.766	1
Febrero	I	881,5465	881,5465	301.813	1
Marzo	I	970,8442	970,8442	332.386	1
Abril	I	940,8460	940,8460	322.115	1
Mayo	I	1.062,5224	1.062,5224	363.774	1
Junio	I	959,1170	959,1170	287.691	1
Julio	I	1.029,8758	1.029,8758	308.915	1
Agosto	I	1.057,7354	1.057,7354	317.272	1
Septiembre	I	985,0271	985,0271	295.463	1
Octubre	I	1.010,7346	1.010,7346	303.174	1
Noviembre	I	1.029,0106	1.029,0106	308.656	1
Diciembre	I	1.014,2257	1.014,2257	304.222	1

Serie X

Mes	Serie	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio Neto M$	N° Aportantes
Enero	X	681,6358	681,6358	-	-
Febrero	X	681,6358	681,6358	-	-
Marzo	X	681,6358	681,6358	-	-
Abril	X	681,6358	681,6358	-	-
Mayo	X	681,6358	681,6358	-	-
Junio	X	681,6358	681,6358	-	-
Julio	X	681,6358	681,6358	-	-
Agosto	X	681,6358	681,6358	-	-
Septiembre	X	681,6358	681,6358	-	-
Octubre	X	681,6358	681,6358	-	-
Noviembre	X	681,6358	681,6358	-	-
Diciembre	X	681,6358	681,6358	-	-

Nota 14. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 15. Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado valorizaciones económicas de sus cuotas.

Nota 16. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

a) Activos financieros corrientes:

Instrumento	Período actual				Período anterior			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Titulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	944.126	-	944.126	95,0391%	1.025.843	-	1.025.843	97,6550%
Derechos preferentes de suscripcion de acciones de sacoedades anónimas abiertas								
Cuotas de Fondos Mutuos								
Cuotas de Fondos de inversion								
Certificados de depósitos de valores (CDV)								
Titulos de Renta Variables								
Subtotal	944.126	-	944.126	95,0391%	1.025.843	-	1.025.843	97,6550%
Titulos de Deuda								
Depositos a plazo y otros titulos de bancos e instituciones financieras								
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras								
Tirulos de deuda de corto plazo registrados								
Bonos registrados								
Titulos de deuda de securitización								
Cartera de créditos o de cobrazas								
Titulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales								
Otros títulos de deuda								
Subtotal								

b) Efecto en Resultados:

Concepto	30-06-2023 M$	30-06-2022 M$
Resultados realizados	54.500	92.252
Resultados no realizados	66.237	82.862
Totales	**120.737**	**175.114**

Nota 16. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Instrumento	30-06-2023 M$	31-12-2022 M$
Saldo inicial al 01 de enero	1.025.843	1.076.147
Intereses y reajustes de títulos de capitalizacion	302	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	64.741	107.325
Adiciones	933.555	1.645.604
Ventas	(1.080.315)	(1.803.233)
Saldo final ambos periodos informados	-	-
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	**944.126**	**1.025.843**

Nota 17. Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Las cuentas por cobrar al cierre de los Estados Financieros se detallan a continuación:

	30-06-2023 M$	31-12-2022 M$
Cuentas por cobrar	28.109	-
Totales	**28.109**	**-**

Nota 18. Otros documentos y cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al cierre de los Estados Financieros se detallan a continuación:

	30-06-2023 M$	31-12-2022 M$
Comisiones por pagar	22	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	19.024	-
Provisiones varias	4.702	6.005
Totales	**23.748**	**6.005**

Nota 19. Dividendos por pagar

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee dividendos por pagar.

Nota 20. Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 21. Préstamos

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta préstamos ni obligaciones bancarias vigentes.

Nota 22. Remuneraciones Sociedad Administradora

	30-06-2023	31-12-2022
	M$	M$
Remuneracion Fija por pagar	2.132	2.499
Totales	**2.132**	**2.499**

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija devengada por el Fondo durante el mes de junio de 2023 y diciembre de 2022 respectivamente, los cuales son pagados durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 23. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

b) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 24. Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene ingresos anticipados

Nota 25. Cuotas emitidas

Las cuotas vigentes del fondo al 30 de junio de 2023 para la Serie A ascienden a 563.801 con un valor cuota de $1108,6393 para la serie I ascienden a 299.954 con un valor cuota de $1141,7606 y de cero cuotas vigentes para la Serie X.

Al 30 de junio de 2023

Serie A

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio 01.01.2023	-	743.712	743.712	743.712
Emisiones del período	-		-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones del período	-	(179.911)	(179.911)	(179.911)
Saldo al cierre 30.06.2023	-	**563.801**	**563.801**	**563.801**

Serie I

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio 01.01.2023	-	299.954	299.954	299.954
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones del período	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2023	-	**299.954**	**299.954**	**299.954**

Serie X

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio 01.01.2023	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones del período	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2023	**-**	**-**	**-**	**-**

Nota 25. Cuotas emitidas (Continuación)

Las cuotas vigentes del fondo al 31 de diciembre de 2022 para la Serie A ascienden a 743.712 con un valor cuota de $991,9850 para la serie I ascienden a 299.954 con un valor cuota de $1.014,2257 y de cero cuotas vigentes para la Serie X.

Al 31 de diciembre de 2022

Serie A

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio 01.01.2022	-	1.010.546	1.010.546	1.010.546
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones del período	-	(266.834)	(266.834)	(266.834)
Saldo al cierre 31.12.2022	-	**743.712**	**743.712**	**743.712**

Serie I

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio 01.01.2022	-	342.368	342.368	342.368
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones del período	-	(42.414)	(42.414)	(42.414)
Saldo al cierre 31.12.2022	**-**	**299.954**	**299.954**	**299.954**

Serie X

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio 01.01.2022	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones del período	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2022	-	-	-	-

El valor del dividendo mínimo al 31 de diciembre de 2022 que asciende a M$9.947 no se considera dentro de los cálculos para efectos de valor cuota.

Nota 26. Rentabilidad del fondo

La rentabilidad total obtenida por el Fondo en el período anual corresponde a la variación en el valor cuota.

La rentabilidad obtenida por cada Serie del Fondo se indica a continuación:

Al 30 de junio de 2023

Serie A	Rentabilidad Acumulada		
Tipo de rentabilidad	**Período Actual**	**Últimos 12 Meses**	**Últimos 24 Meses**
Nominal	11,7696%	17,3115%	27,4314%
Real	8,7741%	4,9049%	7,5512%

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 01-01-2023 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

Serie I	Rentabilidad Acumulada		
Tipo de rentabilidad	**Período Actual**	**Últimos 12 Meses**	**Últimos 24 Meses**
Nominal	12,5801%	19,0429%	31,2206%
Real	9,5629%	8,0243%	9,1385%

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 01-01-2023 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

Serie X	Rentabilidad Acumulada		
Tipo de rentabilidad	**Período Actual**	**Últimos 12 Meses**	**Últimos 24 Meses**
Nominal	-	-	-
Real	(2,6801%)	(17,6773%)	(8,3200%)

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 01-01-2023 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

Nota 26. Rentabilidad del fondo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

Serie A	Rentabilidad Acumulada		
Tipo de rentabilidad	**Período Actual**	**Últimos 12 Meses**	**Últimos 24 Meses**
Nominal	19,5315%	19,5209%	20,0380%
Real	5,5250%	5,4986%	(0,6139%)

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 01-01-2022 y 31-12-2022

Serie I	Rentabilidad Acumulada		
Tipo de rentabilidad	**Período Actual**	**Últimos 12 Meses**	**Últimos 24 Meses**
Nominal	21,2908%	21,2849%	12,9065%
Real	7,0782%	7,0557%	(6,5185%)

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 01-01-2022 y 31-12-2022

Serie X	Rentabilidad Acumulada		
Tipo de rentabilidad	**Período Actual**	**Últimos 12 Meses**	**Últimos 24 Meses**
Nominal	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Real	(11,7178%)	(11,7321%)	(17,2044%)

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 01-01-2022 y 31-12-2022

Nota 27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta inversiones acumuladas en acciones.

Al 30 de junio de 2023

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instumento	Cantidad	Monto Total invertido M$	% total inversion del emisor
BANCO DE CHILE	CHILE	1.673.543	140.059	14,8348%
SOC QUIMICA MINERA DE CHILE S.A. SERIE B	SQM-B	2.002	116.915	12,3834%
LATAM AIRLINES GROUP S.A.	LTM	12.018.008	91.097	9,6488%
SMU S.A.	SMU	441.242	62.215	6,5897%
ENEL CHILE S.A.	ENELCHILE	1.153.669	60.106	6,3663%
CENCOSUD S.A.	CENCOSUD	36.513	56.738	6,0095%
COLBUN S.A.	COLBUN	394.838	50.144	5,3112%
ITAU CORPBANCA S.A.	ITAUCORP	5.670	48.762	5,1648%
ENEL AMERICAS S.A.	ENELAM	449.060	48.045	5,0888%
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUCO	30.998	39.956	4,2321%
CENCOSUD SHOPPING S.A.	CENCOSHOPP	24.304	35.095	3,7172%
BANCO SANTANDER-CHILE	BSANTANDER	887.365	33.667	3,5659%
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BCI	1.096	26.850	2,8439%
COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.	VAPORES	426.352	23.215	2,4589%
AGUAS ANDINAS S.A., SERIE A	AGUAS-A	75.274	20.926	2,2165%
EMPRESAS COPEC S.A.	COPEC	2.944	17.517	1,8553%
PLAZA S.A.	MALLPLAZA	13.115	16.243	1,7204%
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	9.427	14.461	1,5317%
CAP S.A.	CAP	2.291	13.604	1,4409%
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.	ECL	11.688	8.979	0,9510%
NORTE GRANDE S.A.	NORTEGRAN	996.683	8.470	0,8971%
QUINENCO S.A.	QUINENCO	2.271	6.109	0,6471%
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	31.719	4.955	0,5248%
	Total	**18.690.072**	**944.126**	

Nota 27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instumento	Cantidad	Monto Total invertido M$	% total inversion del emisor
SOC QUIMICA MINERA DE CHILE S.A. SERIE B	SQM-B	670	191.051	18,6238%
BANCO DE CHILE	CHILE	887.365	109.835	10,7068%
CENCOSUD S.A.	CENCOSUD	2.291	69.863	6,8103%
EMPRESAS COPEC S.A.	COPEC	38.306	66.379	6,4706%
ENEL CHILE S.A.	ENELCHILE	36.513	59.913	5,8404%
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	1.093.034	57.481	5,6033%
BANCO SANTANDER-CHILE	BSANTANDER	11.612	55.018	5,3632%
ITAU CORPBANCA S.A.	ITAUCORP	338.601	46.050	4,4890%
COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.	VAPORES	5.987	45.044	4,3909%
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUCO	14.286	44.949	4,3816%
EMP. NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.	ENTEL	263.314	41.167	4,0129%
NORTE GRANDE S.A.	NORTEGRAN	1.163.242	40.166	3,9154%
COLBUN S.A.	COLBUN	6.390	36.556	3,5635%
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BCI	33	32.975	3,2145%
AGUAS ANDINAS S.A., SERIE A	AGUAS-A	40.188.835	29.220	2,8484%
PLAZA S.A.	MALLPLAZA	9.999.198	28.195	2,7484%
CENCOSUD SHOPPING S.A.	CENCOSHOPP	42.680	18.157	1,7699%
EMBOTELLADORA ANDINA S.A. SERIE B	ANDINA-B	1.604.883	16.117	1,5711%
CAP S.A.	CAP	49.415	15.922	1,5521%
SMU S.A.	SMU	118.341	14.787	1,4414%
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.	ECL	1.272	7.000	0,6824%
	Total	**55.866.268**	**1.025.843**	

Nota 28. Reparto de Beneficios a los Aportantes.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene reparto de beneficios a los aportantes que informar.

Nota 29. Operaciones discontinuas

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene operaciones discontinuas que informar.

Nota 30. Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 31. Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones

Nota 32. Sanciones

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha sido objeto de sanciones.

Nota 33. Hechos Relevantes

Con fecha 10 de enero de 2023 se renovó la póliza de garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, con vigencia hasta el 10 de enero de 2024.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, el domicilio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., se encontrará en Edificio ubicado en Av. Cerro el Plomo 5420, comuna Las Condes, piso 18.

Con fecha 10 de enero de 2022 se renovó la póliza de garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, con vigencia hasta el 10 de enero de 2023.

Con fecha 10 de enero de 2021 se renovó la póliza de garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, con vigencia hasta el 10 de enero de 2022.

Nota 34. Hechos posteriores

Entre el cierre y la fecha de aprobación de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que informar.

a) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

30 de junio de 2023

Descripción	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% Invertido sobre activo del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	944.126	-	944.126	95,0391%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	**944.126**	**-**	**944.126**	**95,0391%**

31 de diciembre de 2022

Descripción	Monto invertido Nacional M$	Monto invertido Extranjero M$	Total M$	% Invertido sobre activo del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	1.025.843	-	1.025.843	0,976550193
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	**1.025.843**	**-**	**1.025.843**	**97,6550%**

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

b) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	30-06-2023 M$	30-06-2022 M$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	**54.500**	**175.114**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	82.956
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	54.500	92.158
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	**-**	**-**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	**66.237**	**-**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	66.237	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	**(15.393)**	**(18.988)**
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(12.958)	(14.674)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(2.435)	(4.314)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**105.344**	**156.126**

c) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30-06-2023 M$	30-06-2022 M$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	**56.712**	**156.126**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	72.105	175.114
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(15.393)	(18.988)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	**-**	**-**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**33.157**	**(54.788)**
pérdida) realizada no distribuida	**33.157**	**(13.457)**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	33.157	(13.457)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	**-**	**(41.331)**
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	(41.331)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	**-**	**-**
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	**89.869**	**101.338**